

EL BANCO PICHINCHA S.A.**INFORMA QUE:**

El capital social del Banco Pichincha S.A. se encuentra compuesto por 5.950.000.000 acciones ordinarias; se han suscrito y pagado 5.170.298.436 acciones; y, existen 779.701.564 acciones ordinarias en reserva.

De conformidad con los Estatutos Sociales cada acción conferirá a su titular los siguientes derechos:

- De participar en las deliberaciones de la Asamblea General y votar en ellas;
- De percibir una parte proporcional de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio;
- De negociar las acciones con sujeción a la ley y a los estatutos;
- De inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General en que se examinen los balances de fin de ejercicio, y
- De solicitar la información o formular por escrito las aclaraciones o preguntas que estimen pertinentes y necesarias en lo concerniente a los asuntos comprendidos en el Orden del Día de las reuniones de la Asamblea General, así como en relación con la documentación o información recibida y/o puesta a disposición por la Sociedad, dentro de un término que inicia el día hábil siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el quinto (5to) día hábil previo a la celebración de la respectiva reunión.

El ejercicio del derecho de información podrá ser denegado por la Sociedad si la información solicitada o requerida por el accionista es irrazonable; irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la Sociedad; confidencial; privilegiada, especialmente en el ámbito del mercado de valores; secreto industrial; operaciones en curso cuyo buen fin para la Sociedad dependa sustancialmente del secreto de su negociación; u, otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la Sociedad.

- De recibir, en caso de liquidación de la Sociedad, una parte proporcional a los activos sociales, una vez pagado el pasivo externo de la Sociedad.